ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CCAA DE CANTABRIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL AYTO. CAMPOO DE YUSO CON LA CCAA DE CANTABRIA	
Administración/ Entidad suscriptora	*AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO / CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD*
Objeto	*CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA*
Política de gasto	*Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria y Programas Complementarios*
Fecha de suscripción	*30/12/2021*
Anexo al Convenio	*28/03/2025 (Último convenido)*
Duración	*Se prorroga anualmente mediante anexos.*
Importe de los pagos	*24.579,24 € (Ejercicio 2025)*
Inclusión de la garantía de retención de recursos	*NO*

FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
10/12/2025

Obligaciones pendientes de pago del ejercicio actual	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***
		0,00
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***
	Trasferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	*0,00*
	Aplicación o partida presupuestaria	***Importe***
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados		*0,00*
	Aplicación o partida presupuestaria	***Importe***
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados		*0,00*